

Programa Mentor de la UGR (Buddy Programme)

El Programa MENTOR, conocido en inglés como *buddy system*, *buddy programme* o *buddy scheme* ya está en marcha en numerosas Instituciones de Enseñanza Superior en diversos países tanto europeos como no europeos.

Este programa consiste en **poner en contacto estudiantes de la Universidad de Granada y estudiantes internacionales** que van a cursar parte de sus estudios durante un cuatrimestre o un curso académico en nuestra Universidad a través de alguno de sus programas de movilidad.

- Buddy Abroad: Nueva extensión del Programa Mentor



El objetivo principal es ayudar a los estudiantes internacionales en su **integración cultural, académica y lingüística en la Universidad de Granada**.

- Si eres estudiante internacional y vienes a la UGR en un programa de movilidad internacional próximamente, consulta este enlace
- Si eres estudiante de la UGR y quieres participar en esta iniciativa, consulta la información que se presenta a continuación:

¿Quién puede participar?

Si eres entusiasta y atento a la diversidad cultural, estudias en la UGR y has participado en programas de movilidad internacional, puedes convertirte en mentor de un grupo de estudiantes internacionales que vaya a realizar una estancia temporal en la UGR durante un cuatrimestre o un curso completo.

Si no has participado anteriormente en programas de movilidad internacional pero cumples los demás requisitos y estás interesado en participar, también puedes hacerlo, aunque se dará prioridad a aquellos estudiantes que cumplan todos los requisitos.

¿Cuáles son las actividades de los mentores?

Los mentores deberán realizar el curso de formación en Competencia Intercultural (10 horas) que se imparte a través de la plataforma Moodle. Además, deberán realizar las siguientes actividades de forma regular:

- **Antes de la llegada de sus buddies** (estudiantes internacionales “mentorizados”), deberán estar en contacto con ellos por correo electrónico para orientarles sobre las cuestiones que les planteen respecto a su desplazamiento a Granada y a la UGR.
- **Durante la semana de orientación a estudiantes internacionales** de la Universidad de Granada (organizada por la Oficina de Relaciones Internacionales), deberán asistir a las reuniones que se les indiquen, tanto generales como específicas con sus buddies.
- **Ayuda con trámites administrativos** tanto en la UGR como fuera de ella (por ejemplo, acompañarles a la Oficina de Extranjería a solicitar la inscripción en el Registro Central de Extranjeros -trámite obligatorio para los ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea, de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza).
- Ayuda con la **búsqueda de alojamiento**.
- Durante el primer mes de estancia de sus buddies en la Universidad de Granada, deberán mantener **reuniones semanales** de, al menos, una hora de duración, para seguimiento de su integración en la UGR y en la ciudad.
- A partir del primer mes y hasta el tercer mes de estancia de sus buddies en la UGR, las reuniones se espaciarán a razón de, aproximadamente, dos al mes, de al menos una hora de duración cada una.
- A partir del tercer mes, deberán mantenerse en contacto regularmente con sus buddies por correo electrónico y organizar actividades que faciliten la integración académica de los estudiantes internacionales: grupos de estudio, grupos colaborativos para la presentación de trabajos, etc.
- Deberán organizar **actividades culturales** con sus buddies, al menos una al mes. Dichas actividades podrán consistir en visitas a monumentos, asistencia a conciertos, representaciones teatrales, paseos por la ciudad, excursiones, etc.

Los mentores podrán realizar otras actividades, tales como recoger a los buddies en el aeropuerto o estación de tren o autobús a su llegada a Granada, entre otras.

Al finalizar la actividad, los mentores deberán presentar un cuaderno de seguimiento, que consiste en una memoria de las actividades realizadas que deberá ir firmada por los buddies a los que se ha “mentorizado”. Cada mentor tendrá un grupo de aproximadamente **cinco buddies**. La **dedicación total del mentor** al programa será de **75 horas**. La actividad deberá desarrollarse durante un curso académico completo, excepto en el caso de que sea imposible la asignación de estudiantes internacionales durante el curso académico completo.

¿Obtendré alguna compensación?

El Programa Mentor, además de una oportunidad de **ampliar y mejorar tu experiencia internacional**, podrá tener reconocimiento de créditos. Se ha solicitado el reconocimiento de créditos por la participación en el Programa Mentor el como actividad universitaria solidaria y de cooperación. La

actividad será reconocida por 3 ECTS, siempre que sea evaluada positivamente y se desarrolle durante un curso completo. Se reconocerá un número de créditos proporcional, si la actividad tiene una duración menor, por imposibilidad de asignación de estudiantes internacionales durante el curso académico completo. La solicitud de reconocimiento está pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno.

Sólo podrán obtenerse créditos de libre configuración por esta actividad en una ocasión, aunque la actividad se haya realizado en varias ocasiones.

En todo caso, los mentores cuya actividad sea evaluada positivamente, recibirán un **certificado y la actividad desarrollada** se hará constar ésta en el Suplemento Europeo al Título.

¿Cómo puedo ser mentor?

Plazo de solicitud: **Desde el 25 de mayo hasta el 23 de junio** puedes solicitar tu inscripción en el Programa Mentor en: https://intl.ugr.es/?add_mentores A principios de julio te comunicaremos el resultado de tu solicitud por correo electrónico. Ten en cuenta, que la selección se realizará en función de las solicitudes de los estudiantes internacionales de tu centro.

Actividades organizadas por el Vicerrectorado de Internacionalización

- **Curso de formación intercultural** (para los mentores seleccionados)

Durante el mes de julio los mentores seleccionados realizarán un curso de formación intercultural online.

